



DEROGA DECRETO ALCALDICIO N° 2.146 DE 21 DE JUNIO DE 2016, Y APRUEBA INTEGRANTES COMISION CALIFICADORA CONCURSO PUBLICO PARA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO.

Decreto Alcaldicio N° **2565**

Chillán Viejo, **02 AGO 2016**

VISTOS:

DFL-1/3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que reglamenta los trasposos de servicios del sector público a los municipios.

Decreto con Fuerza de Ley N° 1, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican.

Ley N° 20.501 para la calidad y equidad de la educación, que norma la selección de postulantes al cargo de Director de DAEM.

Decreto Alcaldicio N° 1.958 de 3 de Junio de 2016, que aprueba bases llamado a concurso público para Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chillán Viejo.

Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1).- Decreto Alcaldicio N° 5.651 de 1 de Octubre de 2015, que nombra como Directora del establecimiento educacional municipal denominado Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, R.B.D. 3656, a docente **Verónica Knothe Badillo**, por el Sistema de Alta Dirección Pública de Servicio Civil, a contar del 5 de Octubre de 2015, por 5 años a contar de esta fecha.

2).- Decreto Alcaldicio N° 302 de 26 de Enero de 2016, que nombra al funcionario **Ulises Aedo Valdés**, Administrador Municipal, como representante del Alcalde de Chillán Viejo en la Comisión Calificadora del concurso de Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chillán Viejo.

3).- Resolución Exenta N° 694 de 13 de Junio de 2016 del Servicio de Alta Dirección Pública, designa a doña **Angélica Caro Rodríguez** como representante del Consejo de la Alta Dirección Pública en la Comisión Calificadora del concurso de Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chillán Viejo.

4).- Decreto Alcaldicio N° 2.146 de 21 de Junio de 2016, que aprueba integrantes Comisión Calificadora concurso público para Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chillán Viejo.



5).- Resolución Exenta N° 916 de 1 de Agosto de 2016 del Servicio de Alta Dirección Pública, que modifica al representante del Consejo de la Alta Dirección Pública en la Comisión Calificadora del concurso de Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chillán Viejo, porque el representante designado no puede concurrir en la fecha programada del proceso, designando para tal fin a don Víctor Cancino Cancino.

6).- Necesidad de modificar al representante del Consejo de la Alta Dirección Pública en Comisión Calificadora del concurso de Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chillán Viejo, ID 1710 de la plataforma www.directoresparachile.cl

DECRETO:

A).- DEROGUESE Decreto Alcaldicio N° 2.146 de 21 de Junio de 2016, que aprueba integrantes Comisión Calificadora concurso público para Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chillán Viejo.

B).- NOMBRASE integrantes de la Comisión Calificadora del concurso de Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chillán Viejo a:

- 1).- Sra. Verónica Knothe Badillo, Directora del Liceo Arturo Pacheco Altamirano.
- 2).- Sr. Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal.
- 3).- Sr. Víctor Cancino Cancino, representante del Consejo de la Alta Dirección Pública.

B).- ACTUARA como Presidente de la Comisión Calificadora del concurso de Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chillán Viejo, el representante del Consejo de la Alta Dirección Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/UAY/HHH/OES.-

Distribución:

- Sra. Verónica Knothe Badillo, Directora del Liceo Arturo Pacheco Altamirano.
- Sr. Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal.
- Sr. Víctor Cancino Cancino, representante del Consejo de la Alta Dirección Pública.
- Srta. Ximena Umaña, Coord. Regional Educación Zona Centro Sur Subdirección de Alta Dirección Pública.
- Alcaldía
- Departamento de Administración de Educación Municipal
- Dirección de Control Interno Municipal
- Administrador Municipal